

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4811 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 6 de Logroño y de lo Mercantil de La Rioja, Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 736/2014, referente a la concursada León Postigo, S.A., se ha presentado adición de la lista de acreedores del informe presentado por la administración concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 5 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150006137-1